



MODELO PAD_1

CÓDIGO DEL CONCURSO: 120626/PAD/014	
RESOLUCIÓN: 12 de junio de 2026	BOUC: 19
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	
DEPARTAMENTO: Investigación y Psicología en Educación	
FACULTAD: FACULTAD DE EDUCACIÓN. CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 07 de julio de 2026 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ALONSO DE LA HERA, MIRIAM ELENA
CONSTANTE AMORES, ISRAEL ALEXANDER
DE MIGUEL YUBERO, VICTORIA
GARCÍA LONDOÑO, DIANA-CAROLINA
GRAÑA OLIVER, RAQUEL
ORIO APARICIO, CRISTINA
ROLLANO CARCAJONA, CECILIA
TERRAZO FELIPE, MONICA
YELA PANTOJA, LILIANA YADIRA

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No acreditar estar en posesión del Título de Doctor.
- (2) No presentar certificado oficial del nivel de idioma C1.
- (3) No presentar justificante del pago o exención de tasas por derechos de examen.
- (4) No presentar declaración jurada.
- (5) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (6) _____

Código Seguro De Verificación	6365-3646-6F55P714A-6861	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Vicenta Lara Arribas - Jefe Sección Personal Facultad Educación Centro de Formación del Profesorado	Firmado	08/07/2026 11:37:42
	Roberto Cremades Andreu - Decano Facultad Educación-Cfp	Firmado	07/07/2026 14:22:01
	Emilio Miraflores Gomez - Secretario Académico Facultad Educación-Cfp	Firmado	07/07/2026 13:32:28
Observaciones	Página 1/2		
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6365-3646-6F55P714A-6861		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado:

Código Seguro De Verificación	6365-3646-6F55P714A-6861	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Vicenta Lara Arribas - Jefe Sección Personal Facultad Educación Centro de Formación del Profesorado	Firmado	08/07/2026 11:37:42
	Roberto Cremades Andreu - Decano Facultad Educación-Cfp	Firmado	07/07/2026 14:22:01
	Emilio Miraflores Gomez - Secretario Académico Facultad Educación-Cfp	Firmado	07/07/2026 13:32:28
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6365-3646-6F55P714A-6861		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

